

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

23970 *Resolución de 12 de noviembre de 2025, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1837/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de la Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1837/2025, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada interpuesto contra el Acuerdo de fecha 23 de junio de 2025 del Tribunal Calificador, publicado en la web del Ministerio de Justicia el mismo día, por el que se aprueba la valoración definitiva de la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión Procesal Y Administrativa, convocado por Orden JUS/104/2024, de 31 de enero, y contra la desestimación presunta del recurso alzada contra el Acuerdo de fecha 29 de mayo de 2025 del Tribunal Calificador Único, publicado en la web del Ministerio de Justicia el mismo día, por el que se publica la valoración definitiva de la fase de concurso del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia,

Esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid. 12 de noviembre de 2025.–La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.